El sector de las reformas continúa su crecimiento y recuerda a los consumidores: “lo barato, sale caro"

08/10/2021



Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, los permisos para reformar o restaurar viviendas solicitados durante los primeros meses del año crecieron un 14% respecto al mismo período del año pasado.

Esa es una gran noticia para el sector, que atraviesa un buen momento desde que terminó el primer confinamiento en 2020, en gran medida, gracias a las reformas en el ámbito residencial.

Pero no todo es positivo. El aumento de la demanda, a veces superior a la oferta de profesionales cualificados disponibles, parece haber llamado la atención de algunos estafadores dispuestos a aprovecharse de las circunstancias.

El Diario 20 minutos calcula que “las **estafas ejercidas por las empresas de reforma**

han aumentado en un 45% desde marzo de 2020”, lo que supone un dato realmente preocupante.

El “timo” suele ser siempre el mismo: la falsa empresa de reformas pide una cantidad de dinero importante antes de empezar la obra y, una vez realizado el cobro, desaparece.

Es el caso de dos familias de Petrer que denunciaron haber perdido 15.000 euros a manos del mismo falso contratista, denuncia a la que se han sumado sus propios trabajadores por impago de sus honorarios.

O como se ha visto más recientemente con el caso de

una mujer del barrio del Pla del Bon Repós de Alicante, que fue estafada por dos supuestas empresas de reformas que se anunciaban en las redes sociales y que, tras recibir un anticipo por sus servicios, dejaron a la víctima sin dinero y sin reforma.

> ***"Los autores se anunciaban a través de páginas de redes sociales como empresas de reformas** y tras contactar la víctima con ellos, **le entregaban por la aplicación Whatsapp un presupuesto y solicitaban el cincuenta por ciento por adelantado**. Tras recibir la cantidad por parte de la víctima, no volvían a contactar con ella o le ponían excusas que les impedían empezar, hasta que finalmente dejaban de contactar."* (Fuente: El Español)

Son, sin duda, situaciones dramáticas para cualquier persona. No solo por las grandes pérdidas económicas, sino también porque, en muchos casos, las obras se quedan a medio hacer y las víctimas dejan de poder vivir en su propia vivienda.

De hecho, ha sido el caso de un cliente que compró una casa a través de nuestra agencia en el casco antiguo de Petrel, lo que nos ha motivado a escribir este artículo.

Dicho cliente nos ha contado como una supuesta empresa de reformas muy económica, despareció tras cobrar de forma anticipada 8.000 euros, eso sí, después de retirar el techo de la casa.

Por lo que ahora, nuestro cliente, no solo ha perdido el dinero, sino que su casa está peor que antes de empezar la obra.

Por casos así, desde el sector se están promoviendo una serie de recomendaciones que ayuden a evitar que situaciones como estas se den con tanta frecuencia.

En primer lugar, recomiendan contratar empresas que dispongan de una oficina o local abierto al público.

Si bien es cierto que las redes sociales se han convertido en un escaparate para muchos negocios, el hecho de que una empresa de reformas o un contratista solo disponga de un perfil digital, dificultaría su localización e identificación en caso de problemas.

Es importante que dichas empresas de rehabilitación garanticen que sus trabajadores estén dados de alta en la seguridad social, bien sean empleados propios de la empresa o profesionales externos contratados para llevar a cabo tareas específicas.
También recuerdan la importancia de poder exigir responsabilidades en caso de accidente, malas prácticas o daños en la vivienda o en el edificio causados por las obras, por lo que es fundamental comprobar que la empresa disponga de un seguro de obras y de responsabilidad civil.

En cuanto a la contratación, cualquier proyecto de reformas debería ir acompañado de un presupuesto previo en el que se especifiquen las condiciones y de un contrato en caso de ser aceptado el presupuesto.

El contrato debería dejar claro, como mínimo, las fechas de inicio y fin de la obra, los trabajos incluidos desglosados por partidas y la garantía ofrecida por la empresa.

Una vez iniciada la obra, la figura de un arquitecto o arquitecto técnico que supervise los trabajos a realizar, cobrará especial relevancia a la hora de garantizar su correcta ejecución.

Desde el sector recomiendan comprobar que dicho arquitecto esté colegiado, comprobación que se puede llevar a cabo de forma gratuita en el Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana: el COACV.

Como es lógico, cada una de las recomendaciones anteriores obligan al consumidor final a hacer un esfuerzo adicional a la hora de buscar, negociar y contratar una empresa de rehabilitación y reformas.

Y aunque pueden parecer medidas excesivas o innecesarias, ninguna empresa seria y de confianza pondrá problemas a la hora de facilitar la información y actuar de forma transparente.

Para terminar, se recomienda solicitar varios presupuestos antes de tomar una decisión, y sospechar de aquellos que sean excesivamente económicos.

En el ámbito de las reformas, la frase hecha "lo barato sale caro", se suele cumplir demasiado a menudo.